



## INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 91, fracción L de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se informa lo siguiente:

**Cuarto Trimestre 2019  
(Octubre - Diciembre)**

Fecha	Actividad
15 de octubre de 2019	Se estableció formalmente el nombramiento del titular de la Unidad de Análisis Financiero, como área de nueva creación, adscrita al Instituto de Investigaciones Legislativas. Por conducto del Director del Instituto y la Subdirectora, se definió esquema de trabajo en lo general para dar atención y respuesta a las peticiones de impacto presupuestal de las iniciativas que se someten al Pleno de la XVI Legislatura.
21 de Octubre de 2019	El <b>Subsecretario de Servicios Legislativos</b> a través de oficio 006/XV/2019, solicita el impacto presupuestal de la iniciativa ciudadana de <b>“Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo y sus Municipios”</b> .
03 de Noviembre de 2019	La Dirección de Análisis Jurídico Legislativo del Congreso del Estado, con oficio número DAJL/XVI/0120/2019, solicita el impacto presupuestal de la iniciativa de Decreto <b>“Por el que reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo”</b> , con miras a que las Comisiones de análisis respectivas sesiones para abordar la citada iniciativa. Se participó en el trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. De manera paralela y, tomando en cuenta el contenido de la Iniciativa en comento, se turnó oficio de solicitud a la SEFIPLAN para pronunciamiento. Se recibió respuesta en enero 2020, misma que se ha hecho del conocimiento del Presidente de la Comisión referida.
04 de noviembre de 2019	Con el objetivo de dar respuesta a la petición de la <b>Subsecretaría de Servicios Legislativos</b> y, ante la ausencia de una metodología <u>específica</u> para los estudios de impacto presupuestal, se aplicó supletoriamente el



	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se expuso ante la comisión de Puntos Legislativos el Análisis de la <b>“Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo y sus Municipios”</b> resultante, a fin de enriquecer el trabajo legislativo.
11 de noviembre de 2019	La Secretaría Técnica de la Comisión de Salud, solicitó Análisis de Impacto Presupuestal del <b>Dictamen con Minuta de Ley de Salud Mental para el Estado de Quintana Roo</b> . Se dio respuesta, al tiempo que se participó en el trabajo de la Comisión respectiva. Se está en espera de contar con el Proyecto de Dictamen para poder establecer un Análisis Específico de la citada minuta.
20 de Noviembre de 2019	Como parte de las funciones de ser una instancia de soporte técnico de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se participó, junto con la Secretaría Técnica de la Comisión, en el análisis estadístico de la evolución de las <b>Leyes de Ingresos de los municipios para el ejercicio 2020</b> . Se realizó análisis estadístico de la <b>Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020</b> .
03 de diciembre de 2019	La Dirección de Análisis Jurídico Legislativo del Congreso del Estado solicitó impacto presupuestal de la <b>Iniciativa Con Proyecto de Decreto por el cual se Adiciona un Párrafo Último al Artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo</b> . Derivado de lo anterior, se hizo pronunciamiento al respecto y se participó en el trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.
04 de diciembre de 2019	Se dio lectura y turno a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta la <b>INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO DE \$19,496,911,115.29 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO QUINCE PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL), PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARÁCTERÍSTICAS PREVISTAS EN EL PRESENTE, ASÍ COMO</b>



	<p><b>CONSTITUIR, MODIFICAR Y/O EXTINGUIR FUENTES DE PAGO, GARANTÍA U OTRO MECANISMO DE APOYO Y/O SOPORTE FINANCIERO Y A AFECTAR INGRESOS, CONSTITUIR RESERVAS FINANCIERAS, CONTRATAR COBERTURAS, INSTRUMENTOS DERIVADOS, GARANTÍAS DE PAGO Y SUFRAGAR GASTOS RELACIONADOS.</b></p> <p><b>Derivado de la naturaleza de la iniciativa se turnó oficio de solicitud a la SEFIPLAN en cuanto a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fundamento Legal de Operaciones de Refinanciamiento o Reestructura;</li><li>• Destino del Financiamiento;</li><li>• Análisis de la Capacidad de Pago;</li><li>• Fuente o Garantía de Pago;</li><li>• Techo de Financiamiento Neto y;</li><li>• Análisis de Cobertura.</li></ul> <p>Atendiendo a la. Información turnada por la instancia gubernamental estatal, se hizo de conocimiento de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XVI Legislatura, lo conducente en el ámbito de competencia de la Unidad de Análisis Financiero a través del oficio UAF-IIL/006/2019.</p> <p>Se expuso de igual forma lo conducente en el trabajo de la comisión para la dictaminación respectiva.</p>
04 de diciembre de 2019	La diputada <b>Ana Ellamin Pamplona Ramírez</b> , Presidenta de la Comisión de Cultura y el Diputado <b>Eduardo Martínez Arcila</b> , Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, solicitaron pronunciamiento en torno a la <b>Iniciativa de decreto por el que se declara “2020. Año del Maestro Normalista”</b> . En el marco de este trabajo, se participó en la reunión de la comisión respectiva el día 10 de diciembre de 2019.
10 de diciembre de 2019	El <b>Dip. Carlos Rafael Hernández Blanco</b> , Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales realizó solicitud de Impacto Presupuestal de <b>Iniciativa de Decreto por el que se Declara en el Estado de Quintana Roo “2020, Año Del 50 Aniversario De La Fundación De Cancún”</b> . Se dio respuesta y se participó en la reunión de comisión respectiva el 11 de diciembre de 2019.
10 de diciembre de 2019	La <b>Dip. Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis</b> , Presidenta De La Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana Y Órganos Autónomos, solicitó con carácter urgente Análisis de Impacto Presupuestal de la <b>Iniciativa con</b>



	<p><b>Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio al Decreto 97, denominado “Por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.</b></p> <p>Por la naturaleza y carácter autónomo de la instancia implicada, se solicitó a través de oficio información de Impacto Presupuestal a la Consejera Presidenta del IEQROO.</p> <p>Se dio respuesta y se expuso lo conducente en el trabajo de la comisión respectiva el día 12 de diciembre de 2019.</p>
12 de diciembre de 2019	<p><b>El Dip. Roberto Erales Jiménez, Presidente de la Comisión De Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la Iniciativa por el que se Adiciona el artículo 148-Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.</b> Derivado de lo anterior, se expuso y presentó análisis del posible impacto presupuestal en la reunión de trabajo de la comisión respectiva. Por la urgencia de la solicitud y, atendiendo la naturaleza de la citada iniciativa, fue atendida en el mismo día.</p>